

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
PRESIDENTE  
FECHA 17 MAY 2012 16:00  
RECIBIDO  
Firma...

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
Creada por Ley 15527 promulgada el 23 de Abril de 1965

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO** EXP-0018471-2012  
N° 0246-2012-UNDAC-C.U.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
FECHA 17 MAYO 2012 HORA  
RECIBIDO  
N°: 0057-2012-

Cerro de Pasco, 30 de marzo de 2012.

VISTO:

El Proveído N° 264-2012-R del Despacho Rectoral y el Oficio N° 0057-2012-UNDAC/GGA de la Gerencia General de Administración respecto a la propuesta del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2012 -- 2016 de la UNDAC, del expediente de ocho (8) folios.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 31° del Estatuto Universitario vigente, establece la autonomía inherente a la UNDAC, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria, sus atribuciones son: en lo académico, normativo, gubernativo, administrativo y económico;

Que, el Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de la Reforma y Modernización del Estado en Materia de Empleo Público y en cumplimiento del D. L. N° 10231;

Que, el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2012 – 2016 de la UNDAC, tiene como objetivos Fortalecer la cultura institucional de servicio, ágil e innovadora, que redunde positivamente en la calidad de atención y servicios que ofrece la UNDAC. Sensibilizar y concientizar a los colaboradores sobre sus roles como promotores del desarrollo institucional y por ende del desarrollo del entorno. Desarrollar el liderazgo y comunicación efectiva que contribuya a conformar equipos de alto rendimiento y un óptimo clima institucional;

En consecuencia, el pleno de los miembros del Honorable Consejo Universitario aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2012 – 2016 de la UNDAC;

De conformidad, con lo dispuesto por el artículo 32° inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 136° inciso b.b) del Estatuto Universitario y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria N° 04-2012 de fecha 29 de marzo de 2012; y,

El señor Rector en uso de las facultades que le confiere la ley.

RESUELVE.-

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2012 – 2016 de la UNDAC, cuyo documento contiene entre otros aspectos: Presentación, Aspectos Generales, Evaluación, Capacitación y Presupuesto, que forman parte del respectivo expediente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente resolución a las instancias competentes para su ejecución y control.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ricardo A. GUARDIÁN CHÁVEZ  
RECTOR



Dr. Ramón E. SOLÍS HOSPINAL  
SECRETARIO GENERAL

# PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

## PRESENTACIÓN

El PDP de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP, Quinquenal, los planes institucionales vigentes y de acuerdo a la Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado Peruano.

En el momento actual en el cual la competitividad y la eficiencia de las Instituciones privadas o públicas son elementos de supervivencia y definen el futuro de las organizaciones, la utilización efectiva de políticas para la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos se torna cada vez más necesaria, la capacitación al capital humano que se encuentra en las entidades reviste en una política de primera prioridad, de forma que pueda constituirse en la mejor inversión para enfrentar los retos del futuro

Los procesos de capacitación permiten establecer y reconocer requerimientos futuros, la incorporación y suministro de colaboradores calificados que aseguren el desarrollo de la persona humana y de su organización.

La capacitación para los servidores administrativos de la UNDAC, es un proceso que comienza a partir de la determinación de los objetivos estratégicos de desarrollo de la Universidad es por ello que la intención del presente plan es garantizar la transferencia de tecnologías, de conocimientos, de habilidades y destrezas adquiridos dentro y fuera de la Institución.

Este proceso también significa elevar el nivel profesional, técnico y educacional para el mejoramiento laboral, así como el desarrollo personal e institucional, que permita logros de excelencia en el trabajo y al mismo tiempo la obtención de mejores condiciones de vida. Es un factor que coadyuva al mejor cumplimiento de las tareas, sustantivas de la universidad.

En este contexto, la capacitación en la actualidad y por Directivas emanadas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) se constituye en un sistema integral que a través del plan quinquenal contemple capacitación promocional, actualización, adiestramiento y desarrollo humano, propiciando con ello, el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas encaminadas a producir cambios en los procesos básicos de trabajo y del personal, considerando a la capacitación como el eje fundamental para que el trabajador realice sus labores con eficiencia y calidad.

Este plan pretende vincular la capacitación y el desarrollo laboral, a través de estrategias de descentralización que permitan establecer sedes y subsedes en las dependencias de la Universidad, en este sentido, la Dirección de capacitación y las instancias bilaterales competentes de las dependencias, que participen en los diversos proyectos y programas, procederán a la instrumentación y operación de los mismos, conforme los lineamientos establecidos.

Los programas que contempla el plan estarán orientados y deberán aplicar los principios de la filosofía de educación para adultos en el proceso de capacitación. los cursos contendrán: diseño curricular, determinación de contenidos temáticos, estructuración didáctica, etc., que sean congruentes con las labores universitarias y con una proyección para que la capacitación y la enseñanza se vinculen al desarrollo de nuevas tecnologías para el trabajo administrativo, de investigación, de apoyo a la docencia y de extensión y difusión de la cultura, con base en la premisa fundamental de "fortalecer la identidad institucional y la valoración al trabajo".

## 1. Aspectos Generales

### 1.1. Objetivos de Capacitación

Los objetivos de la capacitación anual de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión alineados al plan estratégico institucional son:

Fortalecer la cultura institucional de servicio, ágil e innovadora, que redunde positivamente en la calidad de atención y servicios que ofrece la UNDAC.

Sensibilizar y concientizar a los colaboradores sobre sus roles como promotores del desarrollo institucional y por ende el desarrollo del entorno.

Desarrollar el liderazgo y comunicación efectiva que contribuya a conformar equipos de alto rendimiento y un óptimo clima institucional.

## 2. Evaluación

### 2.1 Evaluación diagnóstica

Durante el año 2011 la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión a través de la Dirección General de Recursos Humanos –Capacitación no desarrollo procedimientos de evaluación, sin embargo se desarrollaron acciones de capacitación para las diferentes áreas

TEMAS	AÑO 2011											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
-Seminario de Actualización "Proceso de Nombramiento y evaluación en el sector Público"	X											
-Taller: "Sistema de Archivos"	X											
-Curso Taller: Relaciones Humanas – Liderazgo, innovación y cambio		X										
-I Convención Regional de Secretarías.				X								
-Seminario "Empowerment – Técnicas y Herramientas para una Gestión Eficaz" sede central Cerro de Pasco						X						
-Seminario "Empowerment – Técnicas y Herramientas para una Gestión Eficaz" – Sedes y filiales Oxapampa – Tarma y La Merced.							X					
-Diplomado en Gestión y Administración Pública									X	X	X	X

## 2. Capacitación:

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se ha definido las siguientes acciones de capacitación para el año 2012.

I Convención Regional de Secretarías	que debe tener la asistente ideal en mejora de las cualidades y neutralizar las debilidades y mejoramiento de la gestión administrativa.	realizan labores de asistentes públicos en las diferentes entidades.	
Curso taller "Desarrollo Eficiente de los inventarios de la Propiedad mobiliaria estatal".	✓ Aplicar métodos y técnicas para un control eficiente en el registro exacto de inventario. Rotación del inventario, elemento de control	Al personal del área de Abastecimiento y por ende al personal de control patrimonial de la Institución e interesados.	S/ 3.500.00
Curso "Documentos de Gestión en la Administración Pública: ROF, CAP, MOF.PAP.TUPA".	✓ Conocer la reforma y modernización del Estado, La Nueva Gestión Pública, Enfoque moderno del diseño organizacional, mediante desarrollo de caso práctico en la elaboración de los instrumentos de gestión institucional.	Al trabajador administrativo de la UNDAC, y público de las diferentes instituciones del ámbito.	S/ 3.500.00
Curso Taller de Administración de Abastecimiento y Almacenes	✓ Incrementar la competitividad del personal de la entidad, reforzar sus habilidades y competencias laborales en el sistema de abastecimiento en el sector público	A Funcionarios, Profesionales, técnicos y auxiliares que laboran en abastecimiento y personal interesado.	S/ 3.800.00
Módulos especializados para cada dependencia administrativa de la UNDAC	✓ Implementar el conocimiento y actualizar los conocimientos en las áreas que el personal viene desarrollando dentro de su campo laboral en las diferentes dependencias de la UNDAC.	Al personal en pleno Administrativo de la UNDAC, desde Funcionario al Auxiliar.	S/ 6.000.00
Diplomado en Gestión Pública	✓ Capacitar al personal Directivo, Profesional, Técnico y Auxiliar en Gestión y Administración Pública, mediante el correcto manejo de los procesos técnicos y administrativos del Estado a fin de optimizar la gestión y desarrollo de nuestra organización.	Directivos, Profesionales, Técnicos y Auxiliares que se desempeñan funciones en las diferentes oficinas de la UNDAC, e interesados en adquirir o desarrollar competencias en este ámbito.	S/ 13.000.00
<b>Total presupuesto aproximado</b>			<b>S/ 60.300.00</b>

Acciones de capacitación - temáticas	Objetivos	Participantes	Presupuesto
<p>Curso de Actualización "Reforma del Estado y Evaluación en el sector Público"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer el conocimiento de las normas legales en el sector público</li> <li>✓ Conocer la situación actual y perspectivas del Personal Contratado por Administración de Servicios.</li> <li>✓ Mejorar la calidad como personas y profesionales capaces de trabajar con eficiencia, compromiso, rescatando sus potencialidades y talentos, para contribuir de forma relevante al desarrollo de nuestra sociedad</li> </ul>	<p>Consideramos a los servidores administrativos de la UNDAC, así como de servidores del sector público interesado</p>	<p>S/ 3.800.00</p>
<p>Diplomado en: "Ofimática Básica e Intermedia"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuir a la formación de técnicos de mando medio como una opción ocupacional, para mejorar el desempeño de sus funciones en las oficinas administrativas de las Instituciones</li> <li>✓ Preparar Personas que dominen las herramientas de la tecnología informática y que les permita afrontar los grandes desafíos del Siglo XXI, ya que la competitividad en el mercado laboral acepta solo a aquellos que asuman los nuevos retos de la sociedad globalizada.</li> </ul>	<p>Los Servidores Administrativos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, sedes y filiales, como también interesados</p>	<p>S/ 13.500.00</p>
<p>Curso: "El SIGA paso a paso manejo eficaz del sistema integrado de gestión administrativa"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar mecanismos de control, que permitan establecer responsabilidades en los procesos de la gestión administrativa, definiendo las operaciones fundamentales de los procesos relacionados con la gestión, identificando sus acciones e integrándolas en forma automática al Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIFECOF).</li> </ul>	<p>Dirigido al personal comprendido en los áreas de Abastecimiento, Planificación, Tesorería y Ecofin, personal de la UNDAC interesados</p>	<p>S/ 4.200.00</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuir al conocimiento, valores y actitudes</li> </ul>	<p>Al personal administrativo que</p>	<p>S/ 9.000.00</p>